

ACTA Nº 1/2017 – PA SER-16/2017-INF

PRESIDENTA:

D.^a María Magide Blanco
Subdirectora General de Contratación y
Compras de Medicamentos y Productos
Sanitarios.

VOCALES:

D.^a Carmen Moral Fernández
Servicio de Contratación Administrativa de la
Subdirección General de Contratación y
Compras de Medicamentos y Productos
Sanitarios

D.^a Rosa García Jiménez
Servicio de Contratación Administrativa de
la Subdirección General de Contratación y
Compras de Medicamentos y Productos
Sanitarios

D. Laureano Peláez Albendea
Letrado de los Servicios Jurídicos de la
Comunidad de Madrid.

D.^a Elena Rodríguez Aguilar
Interventora Delegada de la Consejería de
Sanidad de la Comunidad de Madrid

ASESOR TÉCNICO

David Lleras Iglesias
Dirección General de Sistemas de
Información Sanitaria

SECRETARIO:

D. José Luis Vázquez García
Servicio de Contratación Administrativa de la
Subdirección General de Contratación y
Compras de Medicamentos y Productos
Sanitarios

En Madrid, a las 10:00 horas del día
13 de julio de 2017, se reúnen en la
Sala de Juntas (386 Planta 3^a) del
Servicio Madrileño de Salud los
miembros de la Mesa de
Contratación al margen
relacionados, a fin de tratar los
asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Llevar a cabo la apertura del sobre
nº 1 de documentación
administrativa del expediente PA
SER-16/2017-INF "Mantenimiento y
gestión integral del centro de
atención personalizada (CAP) del
Servicio Madrileño de Salud", a
adjudicar por procedimiento abierto,
por pluralidad de criterios.

**APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL
PA SER-16/2017-INF "MANTENIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO
DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (CAP) DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD"
A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR PLURALIDAD DE
CRITERIOS.**

Se declara abierta la sesión por la presidenta de la Mesa iniciando el acto, y se
procede al estudio de la documentación presentada por la única empresa
presentada en el procedimiento, que según consta en el Certificado del Registro
General del Servicio Madrileño de Salud, es:

UTE INDRA SISTEMAS, S.A., INDRA BPO SERVICIOS, S.L. Y TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.

Tras el examen de la documentación presentada, la mesa de contratación ACUERDA admitir a la Unión Temporal de Empresas por ser correcta la documentación aportada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, del día al principio señalado, extendiéndose la presente Acta de la que como Secretario doy fe, y en prueba de conformidad firma la Presidenta de la Mesa.

Yo
LA PRESIDENTA,



María Magide Blanco

EL SECRETARIO,



José Luis Vázquez García.